

# Resiliencia y Cambio: Los emprendimientos argentinos apuestan al crecimiento en el año post pandemia.

Han sido años particularmente duros: Los emprendedores argentinos han demostrado sobrada capacidad de adaptación y resistencia en entornos complicados y lo reiteran una vez más definiendo su visión sobre la situación actual del país, y los desafíos en adelante.

Desde la **Asociación de Emprendedores de Argentina**, tratamos de acompañarlos en este momento entendiendo sus prioridades para trabajar en el diseño de soluciones que permitan acercarlos a un logro más inmediato de sus objetivos. Buscamos a través de este informe acercar la situación en la que se encuentran los emprendedores y algunas propuestas para trabajar en conjunto entre sector público y privado.

Esta encuesta refleja la perspectiva de 353 personas que emprenden en todo el país. Las respuestas fueron registradas entre el 1 y el 15 de noviembre de 2021.

## **Rol del estado frente a los emprendedores durante la pandemia**

### **¿Tu emprendimiento se vio afectado de manera negativa por la pandemia?**

Cuando le preguntamos a los emprendedores en marzo del corriente año<sup>1</sup> el 63% respondió que sí. Ese porcentaje bajó a 53% aún cuando la pregunta refiere al pasado, y no difiere significativamente entre los emprendimientos más nuevos y aquellos de larga data. La recuperación de ventas y la perspectiva un tanto más alejada disminuyó la percepción de los efectos negativos de la crisis sanitaria.

### **¿Recibiste ayuda financiera del Estado como respuesta a la pandemia?**

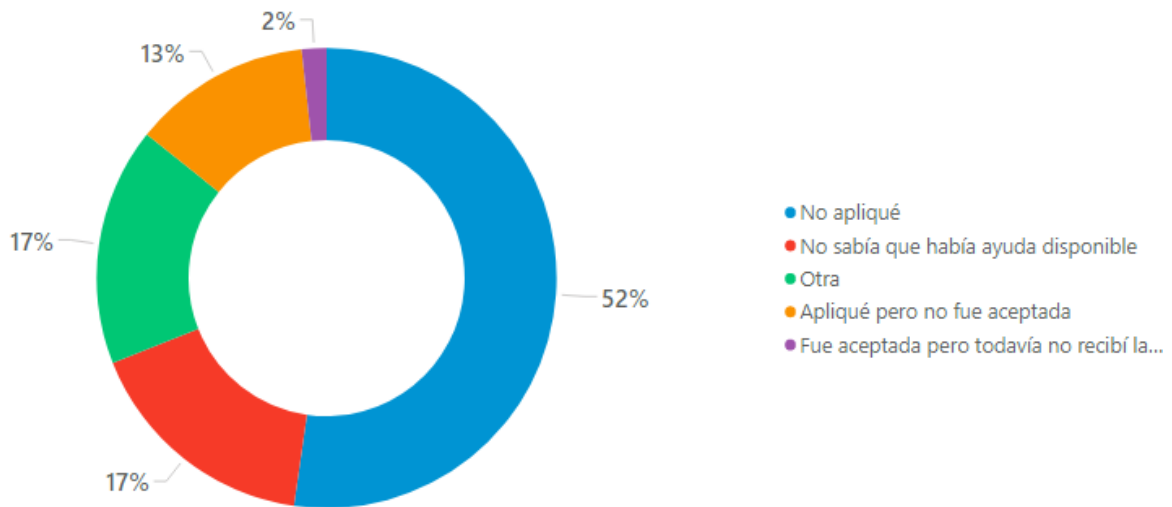
Se mantiene el 80% que dice que NO recibió ayuda del Estado, el mayor impulso tras esa negativa corresponde al desconocimiento de los instrumentos o directamente la no aplicación -79% de los casos negativos-, esta última por no cumplir con los requisitos de selección.

En el caso del 20% que sí recibió, la mitad correspondió a uno o más pagos del Ingreso Familiar de Emergencia, un 30% a los créditos para monotributistas y el resto a otros subsidios para el pago de salarios y diferimiento de impuestos en su mayoría.

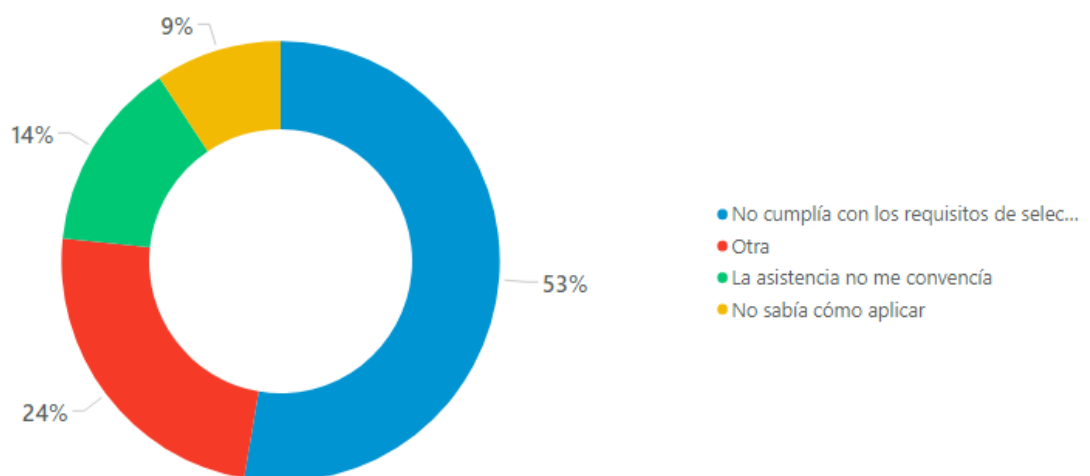
---

<sup>1</sup> Impacto del Covid-19 a un año. <https://www.asea.org.ar/biblioteca/pagina>

## Porcentajes de la falta de ayuda financiera del Estado como respuesta a la pandemia



## Porcentajes de la negativa de aplicar a la ayuda financiera del Estado en la pandemia



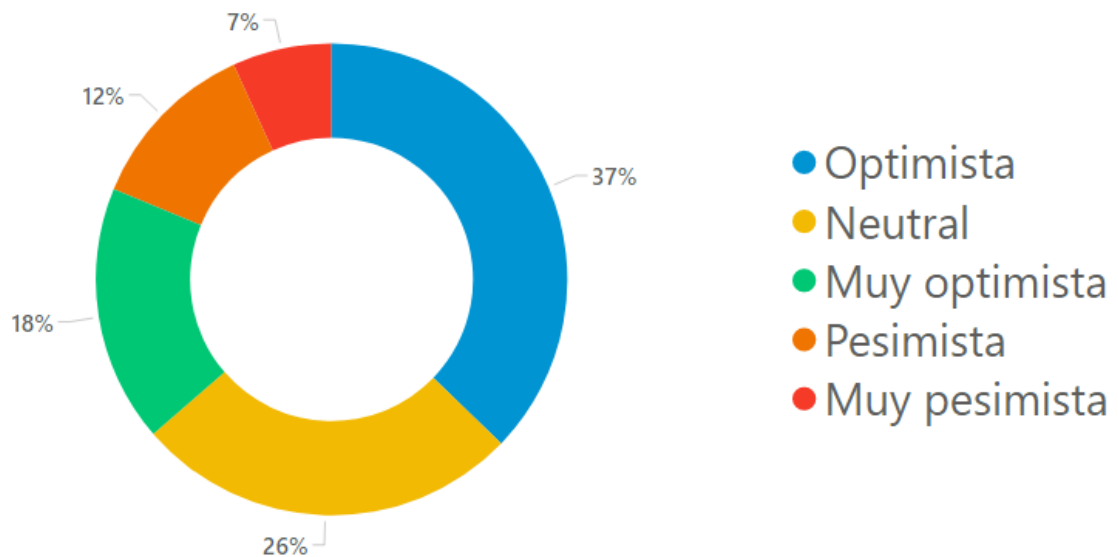
Es interesante poder profundizar por parte de los diferentes actores que acompañan a los emprendedores y los gobiernos mismos, a qué se debe el alto porcentaje de emprendedores que quedan afuera, por no cumplir los requisitos, de los distintos programas de ayuda o fomento a este sector.

## Expectativas y desafíos de los emprendedores argentinos

### ¿Cómo te sentís respecto al futuro de tu empresa/emprendimiento?

Se mantienen los niveles de marzo en cuanto al optimismo: un 55% de los encuestados opinan de manera optimista o muy optimista. Si les sumamos a los que son neutrales alcanza el 81,46% los emprendedores que NO se consideran pesimistas respecto al futuro de su emprendimiento. Estas posiciones subieron del 10% al 20% del total (vs. marzo), probablemente como consecuencias de expectativas no cumplidas en la prometida recuperación de la pandemia.

### Expectativas sobre el futuro de la empresa/emprendimiento



En un contexto volátil, incierto, complejo y ambiguo (lo que se conoce como VICA), las personas que emprenden enfrentan a diario múltiples desafíos para mantener sus negocios a flote. A los problemas que los emprendimientos y las pymes ya acarreaban, como la falta de liquidez, la pandemia sumó la caída de ventas y la dificultad para pagar los salarios, entre otras cuestiones.

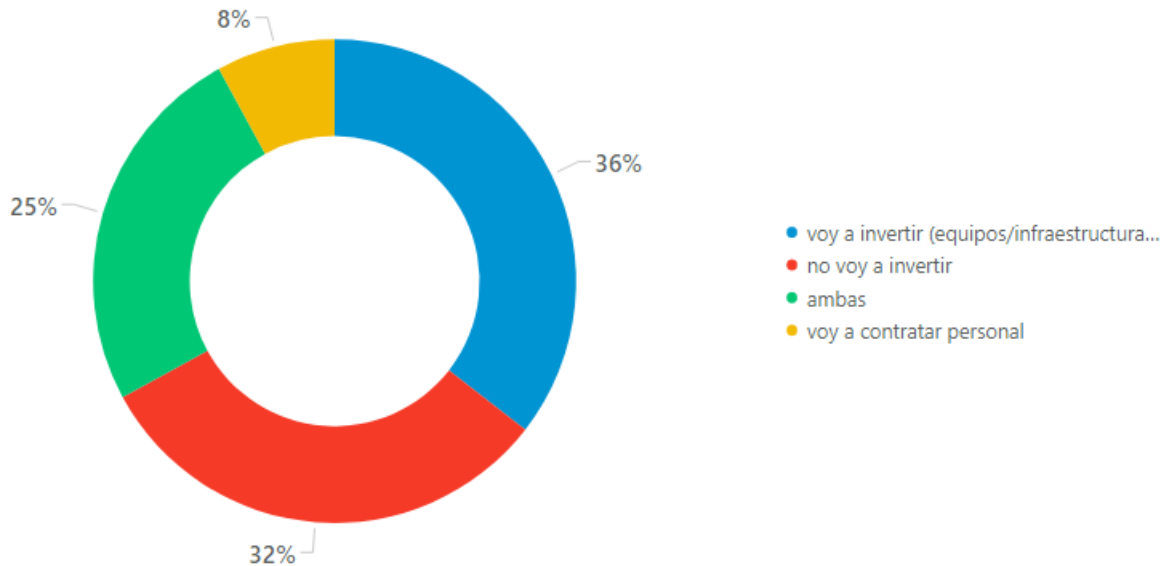
En este sentido, es importante entender cuáles son los desafíos principales de los emprendimientos que sobrevivieron o lograron reconvertirse y siguen trabajando, más o menos golpeados.

### En los próximos meses ¿Tenés pensado hacer crecer tu negocio?

En este apartado los guarismos de optimismo crecen al punto de que casi el 70% de los emprendedores tienen planificadas actividades vinculadas con el crecimiento de sus empresas. En particular las vinculadas con equipamiento e infraestructura (35%) más que

las relacionadas a la incorporación de personal (8%). Un 25% tiene pensado invertir en ambos.

## Porcentajes del tipo de crecimiento de los negocios

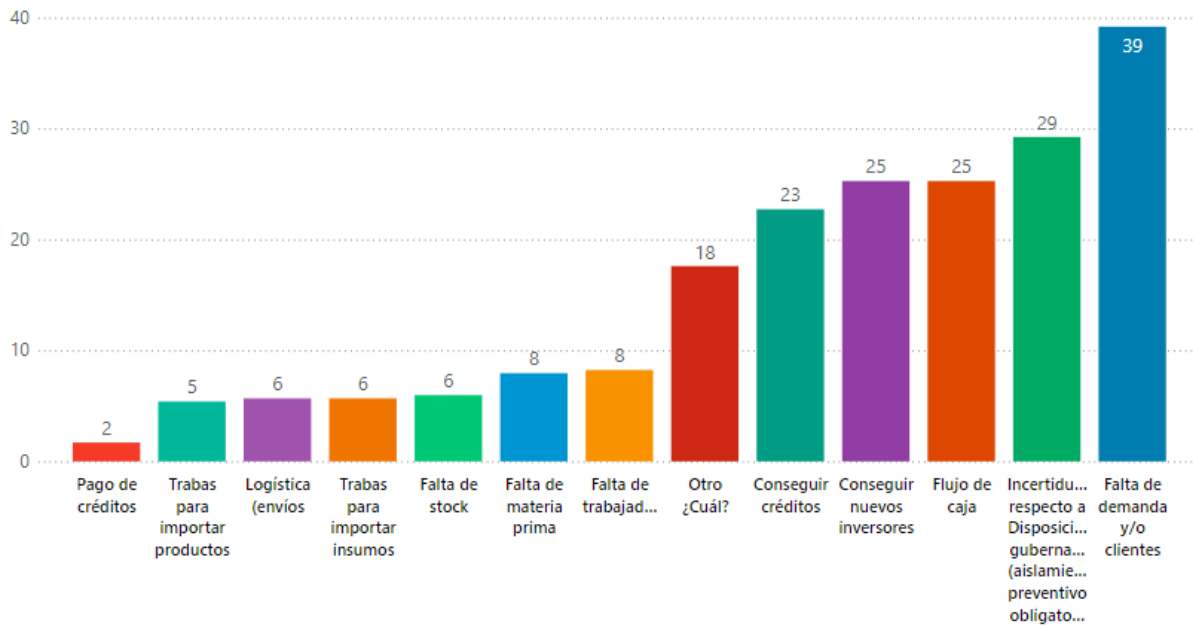


## ¿Cuáles consideras los dos principales desafíos para tu emprendimiento en el último trimestre de este 2021?

Claramente el comercial (falta de demanda y/o clientes) es el desafío más importante que mencionan los emprendedores (40%). Sin embargo, en marzo este desafío alcanzaba al 60% de los emprendedores lo que se puede llegar a correlacionar con el momento de flexibilizaciones y aperturas en el marco de la situación COVID.

Otro punto crítico, que se ve reflejado en el tercer punto, es el flujo de caja (25%), o la necesidad de conseguir inversores o créditos que son el cuarto y quinto desafío más destacados, con proporciones similares. Por último, la incertidumbre respecto a disposiciones gubernamentales vinculadas con la pandemia también se menciona como uno de los puntos más destacados, con casi el 30% de las respuestas. Este último punto a pesar de que estamos viviendo un momento de flexibilidad generalizada sigue manteniendo en alerta a muchos de los emprendedores.

## Porcentaje de los principales desafíos para tu emprendimiento



**\*Lectura del gráfico:** La sumatoria de los porcentajes es igual a 200% ya que los encuestados respondieron dos opciones por respuesta, es decir, los dos principales desafíos más importantes.

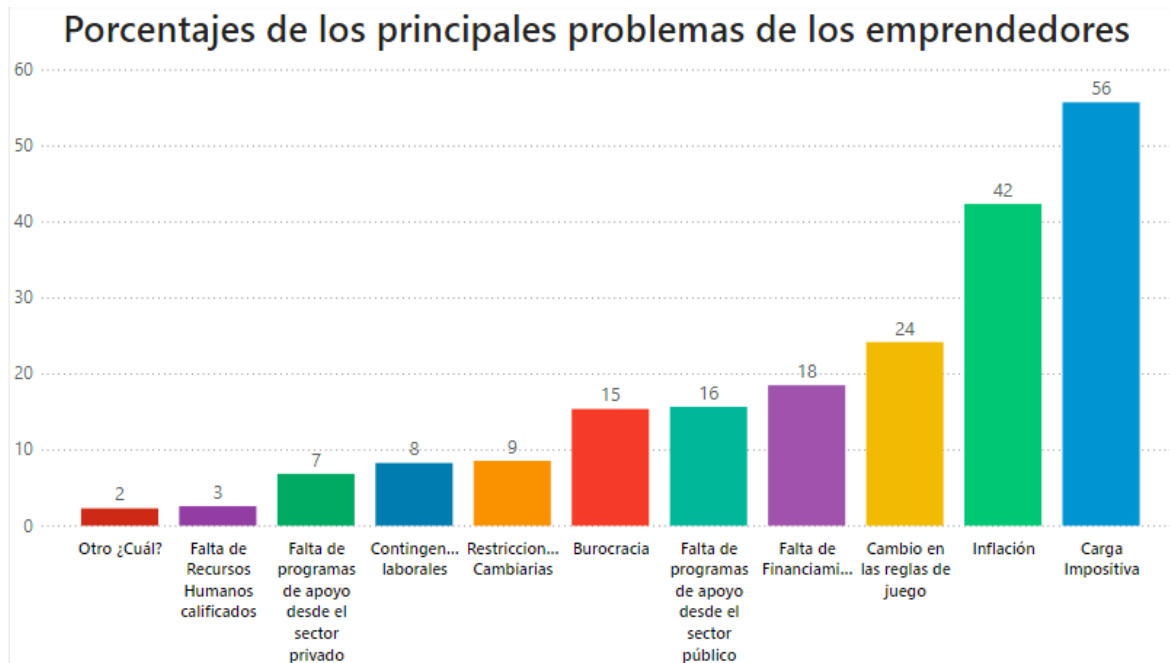
## Principales problemas de emprender en Argentina

Los primeros años de un emprendimiento son muy desafiantes. El emprendedor no solo ha tenido que invertir tiempo y dinero sino que también se enfrenta con tener que validar su propuesta de negocio, conseguir y fidelizar clientes, manejar sus finanzas sin quedarse sin liquidez, entre otros desafíos. Según datos del GPS de Empresas del Ministerio de Producción, que relevó datos hasta el 2017, solamente el 30% de los emprendimientos puede alcanzar los 8 años de vida y el 30% fracasa en los primeros 2 años.

Para los emprendedores la carga impositiva (55%) y la inflación (42%) son uno de los dos principales problemas a los que se enfrentan a la hora de emprender en Argentina. La carga impositiva no diferencia el tamaño del emprendimiento ni su estadio, no fomentando la generación ni la formalización de nuevas empresas. La inflación, agrega un factor extra de incertidumbre a la hora de fijar precios, contratar o retener personal, proyectar ventas y compras futuras, en emprendimiento que no tienen la estructura necesaria para analizar de la mejor manera todos los factores.

Como tercer problema aparece el cambio en las reglas de juego (24%) que para un emprendedor que arriesga su capital es un factor determinante a la hora del éxito o fracaso de su emprendimiento.

Si bien no son conclusiones novedosas, resulta importante considerarlas a la hora de diseñar agendas de políticas públicas.

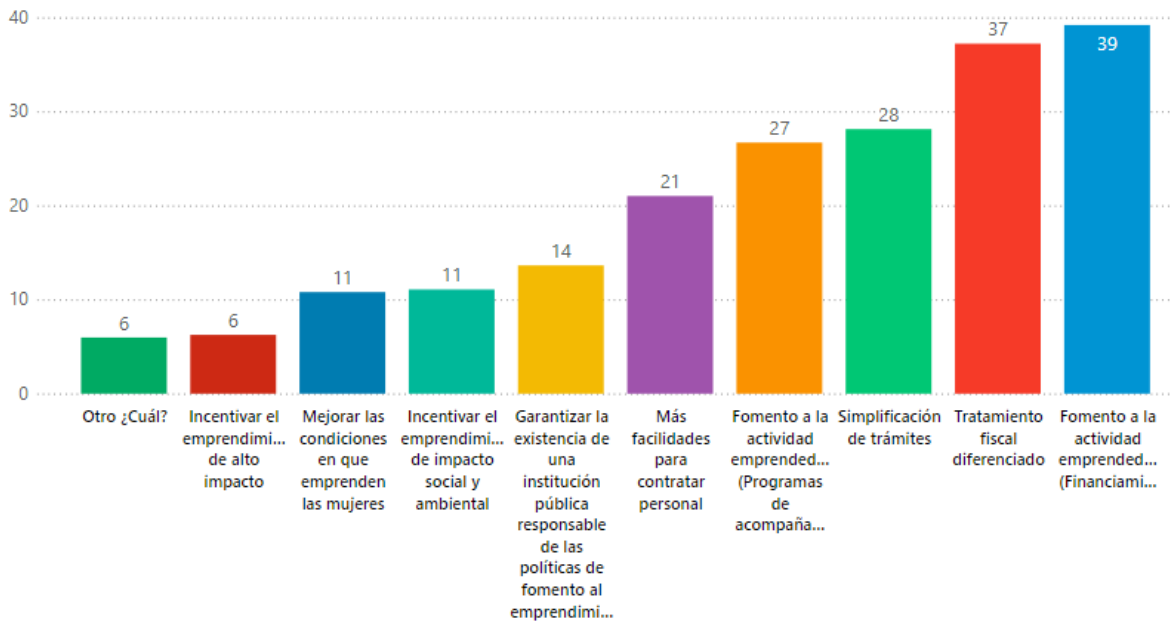


**\*Lectura del gráfico:** La sumatoria de los porcentajes es igual a 200% ya que los encuestados respondieron dos opciones por respuesta, en este caso, los dos principales problemas de los emprendedores.

## Propuestas y legislación prioritaria para emprendedores argentinos

En este apartado, el mayor foco está puesto en cómo acercar herramientas de financiamiento acordes (39%) y en diferenciar el tratamiento impositivo en alguien que está comenzando su negocio (37%). Considerando que la falta de financiamiento es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los emprendedores y muchos no cumplen los requisitos a la hora de aplicar es fundamental crear programas e instrumentos financieros acordes a su situación. En segundo lugar aparece la simplificación de trámites. La burocracia es un gran tema para los emprendedores que tienen que destinar muchos costos y tiempo a estar en regla. Es interesante que en la pregunta anterior la burocracia aparece en un sexto lugar pero a la hora de pedirle que actúe el poder legislativo el emprendedor considera que la simplificación es muy prioritario. En tercer y cuarto lugar, aparecen la necesidad de que existan programas para fortalecer a emprendedores y a facilidades para contratar personal.

## Porcentajes de las legislaciones prioritarias para emprendedores



**\*Lectura del gráfico:** La sumatoria de los porcentajes es igual a 200% ya que los encuestados respondieron dos opciones por respuesta, es decir, las dos principales legislaciones más importantes.

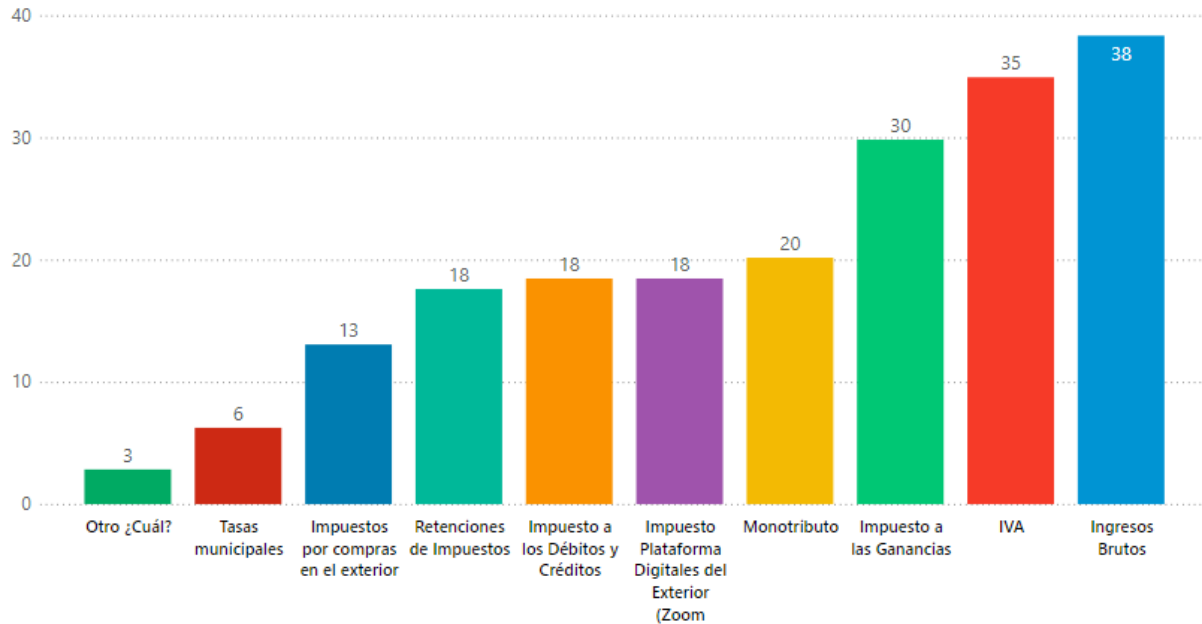
### ¿Cuáles dos impuestos afectan en mayor medida a tu emprendimiento o crees que hay que modificar?

Es muy interesante que el impuesto que más afecta a los emprendedores no es nacional sino que recae en las provincias. Se trata del Impuesto a los **Ingresos Brutos**, que muchas veces está invisibilizado en la opinión pública pero los especialistas lo apuntan como uno de los impuestos mas regresivos

Las proporciones se mantienen en el caso de las empresas más nuevas pero cede su lugar al **Impuesto a las Ganancias** en aquellos emprendimientos que superan la nómina de 10 empleados.

El impuesto que más crece en menciones para el caso de los más nuevos y pequeños es el llamado **impuesto a las plataformas digitales**, que castiga fundamentalmente a aquellas empresas que basan su propuesta de valor en integrar servicios tecnológicos.

## Porcentajes de los impuestos que afectan a los emprendedores



**\*Lectura del gráfico:** La sumatoria de los porcentajes es igual a 200% ya que los encuestados respondieron dos opciones por respuesta, en este caso, los dos principales impuestos que afectan a los emprendedores.

**Si pudieras resumirle en 2 renglones a un diputado o senador próximo a asumir por qué es importante que apoye a los emprendedores ¿Qué le dirías, propondrías o exigirías?**

Aquí las menciones más fuertes se concentran en la relevancia de la actividad emprendedora como actividad creadora de empleo y desarrollo, la necesidad de quitar trabas burocráticas o impositivas que complican su despegue, y también persisten las menciones a los proyectos vinculados a la modificación o suspensión del régimen de Sociedades por Acciones Simplificada, que muchos emprendedores reconocen como una herramienta fundamental para desplegar rápidamente una nueva idea de negocio.

Estas propuestas de apoyo a los emprendedores son las banderas que viene promoviendo la Asociación de Emprendedores de Argentina junto a organizaciones del ecosistema emprendedor que tuvo un hito trascendental en el 2017 cuando se sancionó la Ley de Emprendedores (Ley 27.349), un esquema inédito para el desarrollo del emprendedorismo en Argentina y referencia a nivel regional. A través de la Ley, los emprendedores pueden crear S.A.S (Sociedades por Acciones Simplificadas), acceder a *Crowdfunding* y se establece el fomento al *Venture Capital*.

Nos parece sumamente importante retomar un camino de apoyo a toda persona que comienza un negocio facilitando su camino de consolidación de emprendimiento. Desde ASEA junto a organizaciones del ecosistema emprendedor argentino **sostenemos las siguientes banderas de políticas públicas:**



1. **Menor presión y progresividad tributaria.** Es fundamental **una coherencia fiscal y tributaria**, ya que no es viable exigir al pequeño emprendimiento las mismas obligaciones tributarias que a una gran empresa. Una de las propuestas sobre las que ASEA viene insistiendo, es la creación de una escala gradual del conglomerado de impuestos, donde la alícuota vaya subiendo a medida que crece la facturación, y sea baja en los primeros años de un emprendimiento, de forma que se permita el crecimiento y la escalabilidad del mismo.

Asimismo, es visible que impuestos provinciales como Ingresos Brutos agrava el sostenimiento y desarrollo de los emprendedores argentinos. Por esta razón, proponemos reducir y simplificar, especialmente en los primeros años de un emprendimiento, esta enorme presión que ahoga el desarrollo económico y social del país.

2. **Simplificación de trámites** (“Ventanilla única”). Aún falta mucho para simplificar trámites y generar una ventanilla única de atención para los emprendedores. El concepto conocido en el mundo como “*one stop shop*” es fundamental para evitar una gran burocracia que atente contra los esfuerzos iniciales. El hecho de que un emprendedor en sus comienzos deba ocupar gran parte de su tiempo en cumplir requisitos muchas veces desactualizados, genera una baja productividad, obstaculiza la innovación y dificulta que puedan focalizar sus energías en el desarrollo del proyecto.

En este sentido, es necesario cambiar el paradigma de ver al emprendedor/ciudadano como un cadete del estado, y en su lugar, poner al estado al servicio del ciudadano.

Consideramos necesario para el desarrollo del mismo, poder traducir la simplificación de estos trámites - contables, societarios, legales y municipales- en todas las provincias e intendencias del país, ya que allí es donde aún restan estas mejoras resolverse. Este, tendrá un gran impacto y evitará que los emprendedores se vean restringidos de incorporarse a la economía formal por el desgaste en tiempo y recursos que los trámites significan. Es inadmisibles que se expulse de la economía formal, mediante complicados trámites burocráticos, a quienes quieren generar valor agregado, fuentes de trabajo genuino y colaboran con sus impuestos al desarrollo del país.

3. **Defensa de la SAS.** Desde ASEA, rechazamos la posible aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto para suspender las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). La Argentina es hoy el país con menos empresas per cápita en la región. Sin embargo, según las últimas cifras disponibles, la SAS fue el tipo societario más elegido por las pymes durante 2019 y 2020: representa el 50% de las sociedades que se constituyeron y en provincias como Córdoba y Mendoza se elevó incluso al 90%.

Entendemos que, en un mundo tan volátil, complejo, incierto y ambiguo como el que nos toca enfrentar, los emprendedores y empresarios deben poner su esfuerzo en crear valor, en innovar, en crear contribuciones valiosas para la sociedad. No en afrontar nuevos trámites burocráticos que pocos beneficios aportan. Desde su creación, la SAS permite constituir una empresa en 24 horas hábiles de manera 100% online; unipersonal y con mayor transparencia por la fiscalización digital.

La SAS fue pensada como una herramienta ágil y dinámica, para que se pueda comenzar a emprender en 24 hs, contando con una persona jurídica, identificación tributaria y cuenta bancaria.

En su origen, se pensó a la SAS como una herramienta federal, que facilitara la creación de empresas en todo el país, sobre todo en las provincias donde más difícil y burocrático resultaba. Necesitamos que esta herramienta continúe ayudando a los que invierten y generan nuevas empresas porque creen en este país y se animan a apostar todo para construir un futuro mejor. A su vez, es fundamental que los diferentes gobiernos provinciales se comprometan a implementar la SAS, y se adhieran al régimen sancionado en el Congreso Nacional.

**4. Necesidad de una Ley BIC** (Beneficio e interés colectivo). Creemos que los emprendedores y empresas de triple impacto (social, ambiental y económico) necesitan el reconocimiento legal que permita que el Estado, los inversores, los consumidores y otras empresas; los identifiquen y potencien.

Este hito generará una nueva etapa en el país en la cual por primera vez el sector público y privado trabajarán juntos en la solución de los desafíos comunes tanto a nivel nacional, provincial así como local a partir de nuevas alianzas entre ambos sectores que generarán valor colectivo.

La media sanción en la Cámara de Diputados de la Ley en diciembre de 2018 fue un gran hito para toda la comunidad de triple impacto. Sin embargo, en marzo de este año, el proyecto de ley perdió estado parlamentario al no ser tratado en el Senado de la Nación. El proyecto fue nuevamente presentado en la Cámara de Diputados y se espera su tratamiento. Cabe recordar que la iniciativa no crea un nuevo tipo societario, sino un régimen aplicable a cualquier tipo de sociedad, ni tampoco otorga beneficios impositivos.

#### **5. Género.**

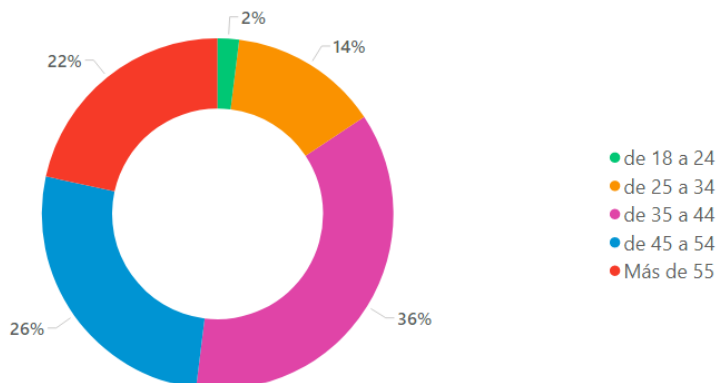
La participación de las mujeres es esencial no solo para el éxito de un emprendimiento, sino también para el desarrollo económico de una organización y un país. Según el ranking del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Argentina califica en el puesto 59 de 64 en cuanto a igualdad de género. Es por ello que ASEA impulsó y acompañó el proyecto de Ley para declarar el 19 de noviembre como el **Día Nacional de la Mujer Emprendedora**, en el marco del reconocimiento internacional que se le da a esa fecha, que obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados en noviembre de 2019. El proyecto todavía mantiene estado parlamentario en la Cámara de Senadores.

En este día se creará un espacio de comunicación, colaboración y aprendizaje acerca de la problemática y desafíos del emprendimiento femenino tanto en América Latina y el Caribe. La visibilización de este desequilibrio es el primer paso para solucionarlo.

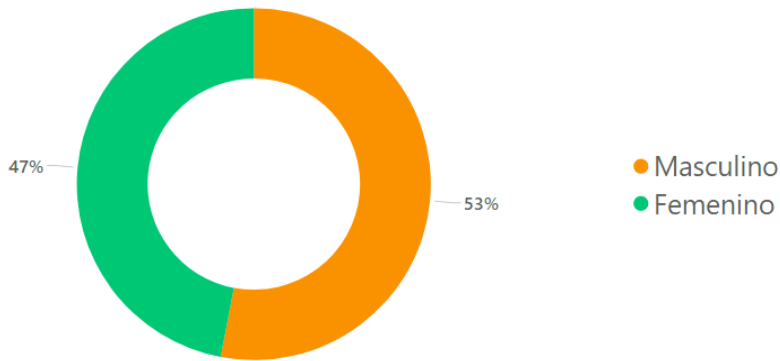
### Aclaraciones metodológicas

- La encuesta se llevó a cabo entre el 1 y el 15 de noviembre de 2021, mediante un cuestionario distribuido por redes sociales, correos electrónicos y mensajería instantánea, que se completó usando la versión Web de la plataforma de opinión pública LivePanel.
- La muestra incluye 353 respuestas de personas que emprenden en la Argentina en CABA (31,2%), Buenos Aires (29,7%), Santa Fe (6,8%), Mendoza (4,8%), Córdoba (4,53%), Santiago del Estero (3,4%), Río Negro (2,5%), Tucumán (2%), Neuquén (2%), Entre Ríos (1,7%), Salta (1,4%), Jujuy (1,4%), Misiones (1%), San Luis (1%), Corrientes (1%), Otras (4,4%).
- Los emprendimientos encuestados son liderados tanto por mujeres (47%) como por hombres (53%).

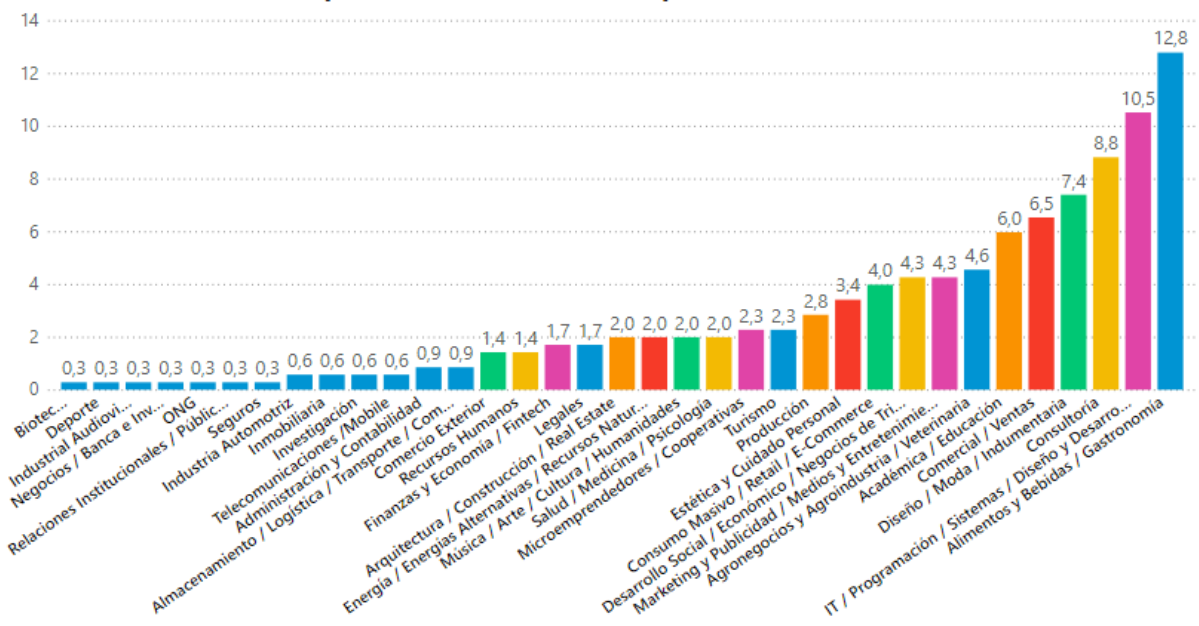
### Rango de edad de los emprendedores



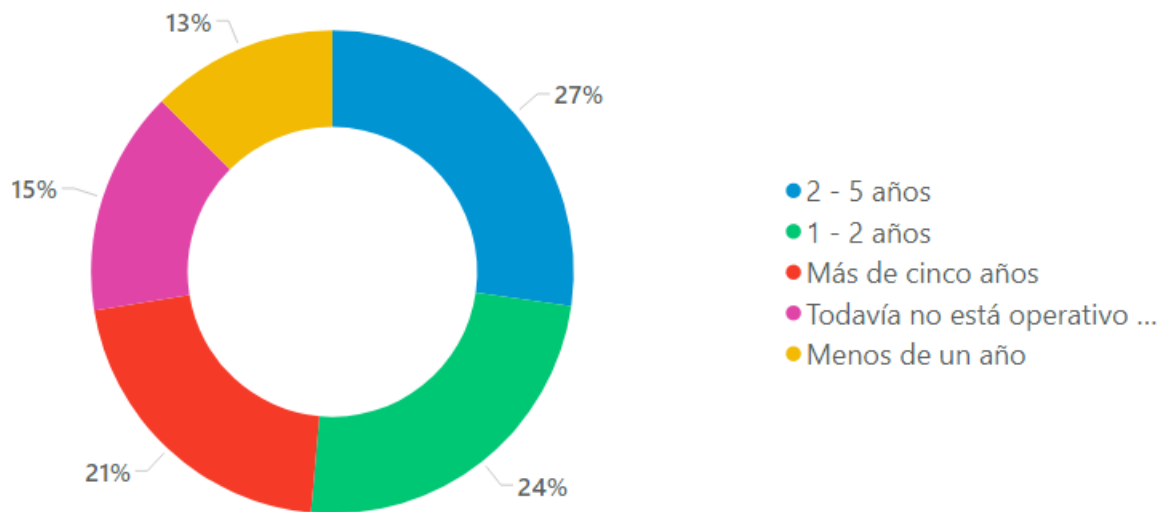
### Género de los emprendedores



### Tipo de rubros de emprendimientos



## Antigüedad del emprendimiento



## Tamaño del emprendimiento

